

*primero
la gente*



Manejo del Fuego

Reporte de incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

10/10/2022

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes provincias afectadas por incendios en nuestro país.¹

Provincias con focos activos: 4



¹ Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las provincias.

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

| Provincia | Departamento | Estado |
|---------------------|--|--|
| Jujuy | Ledesma (Piromaníaco) Ledesma (Rastrojo) San Pedro (No Pasa Nada) Valle Grande (Yerba Buena) Doctor Manuel Belgrano (El Colmo) Ledesma (El Puester) | Contenido Controlado Extinguido Extinguido Contenido Controlado |
| Catamarca | Pomán (Piedra Parada) | Contenido |
| Salta | Rosario de Lerma (Campo Quijano 1-2) | Activo |
| Tucumán | Tafí Viejo (Ruta 9) San Pedro de Colalao (Ceferino Namuncurá) Burruyacú (Ruta 304) Monteros (Ruta 307 km 4) | Controlado Controlado Controlado Controlado |
| San Luis | Pringles (Balde de la Isla) Chacabuco (Lote Aguas Blancas y San Isidro) Pueyrredón (La Punta - Licitación 2) Belgrano (Los Canales) Belgrano (Zona Urbana km 28) | Controlado Extinguido Extinguido Activo Contenido |
| Córdoba | Pocho (La Mudana) Río IV (Ruta n 36 km 623) Santa María (Monte Ralo) Pocho (Tala Cañada) | Controlado Controlado Controlado Contenido |
| Santa Fe | San Jerónimo (Papelillo) Capital (Túnel) | Controlado Activo |
| Entre Ríos | Gualeguay (Codo, Carbón y Mecha Norte) Victoria (Naranja, Ojo De Montiel y El Zorro) Gualeguay (Intenso Septiembre y Mechón) Gualeguay (Reinicio El Cuadro, Noreste Retro y Vuelta del Caracol) | Contenido Controlado Controlado Activo |
| Buenos Aires | Campana (S/N) | Controlado |
| Mendoza | Gral. Alvear (Puente Paso La Arena) Gral. Alvear (La Mantia) | Extinguido Contenido |

Referencias de los estados²

² // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero, por los trabajos realizados, se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Medios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) que operaron a solicitud de las provincias

El Ministerio de Ambiente envió medios aéreos que se encuentran operativos y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Delta del Paraná:

Se encuentran disponibles para operar tres aviones hidrantes, dos helicópteros con helibalde y un avión observador, pertenecientes al SNMF y dos helicópteros para traslado de personal perteneciente al Ministerio de Defensa. Asimismo, están a disposición más de 60 brigadistas y personal de apoyo afectado al combate de incendios, convocados por el SNMF.

Se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

Jujuy:

Se encuentran disponibles para operar tres aviones hidrantes y dos helicópteros con helibalde pertenecientes al SNMF, junto a 100 brigadistas y personal de apoyo afectado al combate de los incendios pertenecientes a la Administración de Parques Nacionales, Brigada Nacional Sur y los servicios provinciales de Río Negro, Neuquén, Córdoba, Tucumán y Catamarca, convocados por el SNMF.

Además, se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

San Luis:

Operó un helicóptero con helibalde perteneciente al SNMF. Se encuentra en el lugar el coordinador de la Regional Centro, Andrés Bosch.

► El resto de las provincias no solicitaron intervención del Ministerio de Ambiente.



Noticias

Cabandié firmó un convenio con Melella por el manejo del fuego en Tierra del Fuego

- ▶ En el marco de la Asamblea Ordinaria n.º 105 del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) que se celebró en la ciudad de Ushuaia, el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, junto al gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella firmó un convenio específico por \$ 73 millones para robustecer el trabajo del Servicio Nacional del Manejo del Fuego (SNMF) con la provincia.

El convenio específico firmado, se trata de una cesión gratuita de maquinaria que incluye un camión autobomba y una camioneta por una inversión de \$ 73 millones. De esta manera, esta inversión, proveniente del Fondo Nacional del Manejo del Fuego, se suma al convenio marco rubricado por Cabandié y Melella en el mes de septiembre de \$ 50 millones, lo que da un total de \$ 123 millones transferidos a la provincia para la prevención y el combate de incendios forestales.

El Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) entregó equipamiento y certificados oficiales a combatientes de incendios forestales en Bariloche

- ▶ El jueves 29 de septiembre el SNMF participó de un acto en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, donde se entregaron certificados de combatientes de incendios forestales a 30 integrantes de la escuela Militar de Montaña de esa localidad.

Las y los combatientes fueron capacitados en el marco de las políticas de estandarización de capacidades y conocimientos que la cartera nacional despliega en todo el país para robustecer la formación de brigadas forestales.

El SNMF entregó equipamiento para las y los brigadistas: pantalones, cascos, gafas de protección, mochilas bomba, camisas forestales, mochilas tácticas, borcegos forestales, hachas pulaski y palas.

Cabandié presentó inversión histórica para el combate de incendios forestales por \$ 1300 millones

- ▶ El martes 27, el ministro de Ambiente, junto al secretario de Control, Sergio Federovisky, presentó en Tecnópolis vehículos de gran porte para robustecer el combate de incendios forestales en todo el país.

El equipamiento incluye 25 camiones volcadores –de los cuales cinco son a gas–, 20 camionetas, cuatro campamentos móviles que incluyen dormitorios y baños, y un camión comando de operaciones de emergencia (COE) que incluye pantallas y wifi para planificar la estrategia en los territorios afectados. Los vehículos fortalecerán el equipamiento disponible para el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), la Administración de Parques Nacionales y 20 provincias.

Entre las inversiones finalizadas y entregadas, que suman un monto de \$ 2.500 millones, pueden mencionarse los faros de conservación y los centros de monitoreo en el Delta para la alerta temprana de incendios, indumentaria técnica para brigadistas, móviles, herramientas y equipamiento, servicios de medios aéreos y los convenios con la provincia de Corrientes y municipios de la Comarca Andina.

A su vez, se encuentran en ejecución otros \$ 6.020 millones en los mismos rubros mencionados, sumado a los acuerdos firmados con las provincias de Entre Ríos, Jujuy, Salta, Misiones, San Luis, San Juan, Neuquén, La Rioja, Catamarca y Tierra del Fuego. Por otra parte, se agregan \$ 9.590 millones para inversiones en proceso de licitación y próximas a licitar.

Incendios forestales: Cabandié solicitó avanzar con la investigación judicial en Entre Ríos

- ▶ En la mañana del lunes 26, el ministro de Ambiente mantuvo una reunión con el procurador general de la Nación, Eduardo Ezequiel Casal, en la cual le solicitó que destine mayores recursos a la fiscalía federal de la localidad de Victoria, a cargo de Claudio Kishimoto, con el fin de avanzar en la investigación y determinar la culpabilidad por la quema de pastizales en el Delta del Paraná.

Las acciones de la cartera nacional en el combate del fuego se complementan con presentaciones de información en la Justicia para que pueda avanzar con las investigaciones y encontrar a los culpables de los incendios intencionales en el Delta.

Cabandié estuvo acompañado por Sergio Federovisky, secretario de Control y Monitoreo Ambiental.

Cabandié y Bordet se reunieron para fortalecer la articulación y el combate de incendios forestales en Entre Ríos

- ▶ El ministro de Ambiente y el gobernador de Entre Ríos mantuvieron el miércoles 21 un encuentro en el que conversaron sobre el combate de los focos activos en el Delta del Paraná y rubricaron una serie de convenios para robustecer la articulación, financiación y ejecución de acciones para el manejo del fuego. Estuvieron acompañados por el secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Sergio Federovisky.

Durante el encuentro los funcionarios acordaron realizar en conjunto las presentaciones frente a los juzgados intervinientes y coincidieron en que la Justicia tiene que ser más enérgica para investigar con mayor rapidez las denuncias presentadas sobre los incendios forestales en el Delta. Asimismo, el ministro nacional le solicitó al gobernador actuar con

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

sanciones administrativas y medidas en lo civil y comercial, mientras que el gobierno provincial se comprometió a sumar más brigadistas al despliegue.

En el mismo sentido, los funcionarios firmaron un convenio marco que abarca dos acuerdos específicos, con una vigencia de tres años, que establece la asistencia financiera a la provincia por parte de la cartera ambiental de la Nación. El primer acuerdo establece la transferencia de \$ 50 millones que serán destinados para la adquisición de bienes y servicios a favor de la provincia mediante el fideicomiso del Servicio Nacional de Manejo del Fuego en el BICE. El segundo implica la cesión gratuita a Entre Ríos de maquinarias adquiridas por la cartera nacional en una inversión de \$ 156 millones. Se trata de retroexcavadoras, minicargadoras, chipeadora forestal, camión volcador, chipeadora, camión autobomba, camioneta, motosierras, podadoras, tanque horizontal, motobombas, tramos de mangueras, motodesmalezadoras y tanques australianos.

Normativa

Nacional

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

En el mes de enero del 2022, a través del Decreto 6/2022, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea en todo el territorio de la República Argentina por el plazo de un año y creó un grupo de trabajo presidido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios forestales, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

Declaración de Emergencia Ígnea del COFEMA

En el mes de diciembre del 2021, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, declararon la emergencia ígnea en todo el territorio nacional por un plazo de 12 meses en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales, y se solicitó la articulación entre las jurisdicciones y el Estado nacional con el objetivo de fortalecer las políticas de prevención.

Emergencia Hídrica en la Cuenca del Río Paraná

En julio del 2021, a través del Decreto 482/2021, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia hídrica por el término de 180 días corridos en aquellos sectores del territorio abarcados por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú.

La disposición fue prorrogada, por segunda vez, mediante el Decreto 261/2022 del 19 de mayo, por un lapso de 180 días corridos contados a partir de la fecha de expiración de dicha prórroga. En la medida, se indicó que, aunque los niveles de la bajante de la cuenca del Paraná se atenuaron, continúan las afectaciones en el abastecimiento de agua potable, navegación y las operaciones portuarias.

Provincial

- ▶ Hay 14 provincias que declararon la emergencia hídrica en sus territorios: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Misiones, Tucumán y algunos municipios de Córdoba.
- ▶ Hay 7 provincias que declararon la emergencia ígnea: Chaco, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Misiones y Catamarca. Corrientes declaró la emergencia ígnea y agropecuaria.
- ▶ El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación declaró la emergencia agropecuaria en Córdoba, Misiones y Mendoza.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llévate tus residuos las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

*primero
la gente*

